

## PREGÓN

Reverendo Párroco, Autoridades, Presidente y miembros del Cabildo, cofrades, amigos, Paz y Bien.

Apenas faltan unos días para llegar a la semana mayor, la mas singular del año, un período que para algunos tan solo representa la posibilidad de la vacación, unos días en rojo en el calendario. Para otros, una cita con la tradición, con la memoria familiar y personal en forma de desfiles procesionales. Finalmente para muchos es una forma impagable de reafirmarse en sus creencias reviviendo el sufrimiento de Jesucristo por los hombres y su Gloriosa Resurrección.

Este es el mensaje básico del pregón; anunciar que empieza la SEMANA SANTA.

El oficio de pregonero tiene un precedente claro en los praecones de la antigua Roma, los heraldos encargados de convocar a los Senadores a las reuniones del Senado, anunciar las ventas e imponer silencio en las asambleas y ceremonias religiosas. Este año he sido designada para pregonar la Semana Santa de Archena, un honor que agradezco muy profundamente al Cabildo de Cofradías, y que en esta ocasión tiene el interés añadido de que, por primera vez, la pregonera sea una mujer. Mi nombramiento me convierte definitivamente en lo que siempre me habéis considerado: una archenera más y supone para mí el colofón de la amabilidad y simpatía con la que siempre me acogisteis.

El archenero tiene un carácter extravertido y accesible que parece no corresponder con lo que se espera de una sociedad agraria de interior y es, sin duda, vuestra historia la que ha contribuido a forjarlo. La situación privilegiada de Archena, cruce de caminos y puerta sur del Valle de Ricote atravesada por el río Segura, ha sido determinante para que en su suelo se asienten distintos pueblos desde hace miles de años, la cultura argárica, la ibérica, y especialmente las romana y musulmana han marcado su impronta. El manantial de aguas termales, conocido y valorado desde la antigüedad, ha habituado al archenero a permanecer en constante relación con los numerosos forasteros que a lo largo de los siglos han acudido a mejorar su salud en los prestigiosos Baños de Archena, los más visitados de toda España a comienzos del siglo XX. Vuestros abuelos acogían incluso en sus propias casas a esa *humanidad doliente*, como se la denominaba entonces, que encontraba en estas tierras alivio para sus padecimientos y paz para su espíritu.

Es evidente que por mi profesión y vocación me corresponde hacer un pregón histórico, y que no puedo emocionarme con recuerdos de infancia de la Semana Santa archenera. Pero sí quiero transmitir mi espíritu procesionista y mis orígenes cofrades. Mi padre ha sido durante veinte años tesorero de la Cofradía del Prendimiento, de Cartagena, mi hermano,

marido, hijos y por supuesto, yo misma, hemos procesionado con los californios y las primeras guerras dialécticas que recuerdo, han sido para defender mi Cofradía frente a mis primos, la mayoría de ellos marrajos.

Ilustres antecesores en este encargo de pregonar la Semana Santa, además de amigos, como Mateo Campuzano o Manolo Medina, han abordado la historia de las procesiones de Archena y muy singularmente la constitución de las diversas cofradías. Yo quiero centrarme más en el papel que han jugado las hermandades como instituciones sociales y en la presencia de la mujer, incluso en la iconografía de la mujer, y su evolución dentro de ellas.

### **Las cofradías como institución y su historia hasta la Guerra Civil**

Es evidente que actualmente asistimos a un auge del asociacionismo, pero este ha sido, desde siempre, el medio para conseguir objetivos que estaban por encima de la capacidad individual del ser humano. La cofradía fue durante mucho tiempo la mejor, por no decir la única, forma de asociacionismo, con un profundo trasfondo religioso y benéfico. Los fieles asignaron a las cofradías la misión de asegurar determinado número de misas e indulgencias con las que facilitar su futuro tránsito por el purgatorio. El fortalecimiento de la fe cristiana, el sufragio de los servicios religiosos y la realización de obras de caridad debían facilitar la salvación del alma y permitir alcanzar la finalidad última, que era nada menos que evitar la condenación eterna.

Las Cofradías son instituciones con una gran permanencia en el tiempo, lo que no significa que tengan un carácter inmutable. El hecho de que hayan desaparecido algunas y se vayan creando otras, como nos consta que ocurrió en Archena, así lo demuestra. Las primeras cofradías españolas datan de principios del siglo XII, cuando se empieza a desarrollar la vida urbana, como fruto de la unión de artesanos y menestrales que realizaban una misma actividad bajo la advocación de un santo patrón. En torno al siglo XIV, muchas cofradías formadas exclusiva o mayoritariamente, por miembros del mismo oficio, van dedicando una creciente atención a intereses profesionales como la adscripción obligatoria o la calidad del trabajo desarrollado por sus integrantes, (aunque sin perder de vista los aspectos benéficos y religiosos); es entonces cuando queda establecida la dualidad del concepto de gremio-cofradía, hasta ese momento, equivalente. Reminiscencias de la antigua alianza entre hermandades y gremios las encontramos en fechas muy recientes y en Archena podemos citar la vinculación de la Cofradía de San Juan con los trabajadores de la fábrica de la luz Molinos de Segura, que costearon en 1943 una primera imagen de San Juan (que no es actual) o el compromiso adquirido en 1955 por la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Archena, de organizar la procesión del Domingo de Resurrección.

Las hermandades preconizaban la puesta en práctica de una serie de virtudes corporativas (amor, caridad, paz, solidaridad, etc.) y las relaciones de auxilio mutuo entre sus miembros en vida, cuando caían en la enfermedad o en la indigencia y en el momento de la muerte. La cofradía era, un importante vehículo de sociabilidad. Los hermanos cofrades asistían a los mismos actos de culto, participaban juntos en las procesiones, realizaban obras de caridad, coincidían en una misma devoción a una imagen y una fiesta; todo ello les llevaba (y les lleva) a establecer fuertes vínculos de amistad.

Hay que destacar el componente inicialmente interclasista de la gran mayoría de las cofradías que en los siglos XVI y XVII tenían un carácter vertical, es decir integraban a individuos de todos los estamentos o grupos sociales. A lo largo del siglo XVIII las cofradías pasionarias van adquiriendo un carácter más elitista, algo que nos consta que ocurrió con la Cofradía de Ánimas archenera, al tiempo que van cediendo parcialmente sus funciones de beneficencia a las órdenes religiosas.

Las Cofradías alcanzaban el mayor protagonismo en el momento de la muerte. Las de Ánimas, que proliferaron en prácticamente todas las parroquias, como sabéis, también en Archena, procuraban un entierro, no solo a sus hermanos (quienes tenían derecho a que el estandarte de su cofradía presidiera su cortejo fúnebre), sino también a los pobres que no podían costearlo; posteriormente se realizaban misas y sufragios por las almas de los finados.

He consultado los escasos testamentos que se conservan en el Archivo Municipal y los protocolos notariales buscando donaciones a las Cofradías e indicaciones de los otorgantes de querer ser enterrados con el hábito de alguna de ellas. En 1690, D. Baltasar Rojo manda en su testamento donar a su fallecimiento limosna a la cofradía de las Ánimas, pero pocas referencias más hay, ya que todos los vecinos y vecinas del siglo XVIII consultados (citaré a Martín de Luna, Antonia Carrillo, Isabel Vicente, o José López Tornero) querían ser inhumados en esta misma Iglesia Parroquial cubiertos con el hábito de San Francisco, costumbre muy extendida en toda nuestra región. Es el testamento redactado en 1783 por el que fuera durante muchos años Prior de esta Parroquia, don Diego López Provencio, del Hábito de San Juan, como todos los sacerdotes de una Villa perteneciente a esta Orden Militar, el que aporta interesantes informaciones. El Prior señala el nicho concreto donde quiere ser enterrado, vestido con sus ropas sacerdotales y se declara hermano de las tres Cofradías que había en esta Iglesia: la del Santísimo Sacramento, la de María Santísima del Rosario y la de María Santísima de la Encarnación, por lo que deja establecido que

*...he contribuido con las misas correspondientes y sufragios acostumbrados a los hermanos que han fallecido, procurando la conservación y aumento de la cofradía con el mayor celo, quiero y es mi voluntad que como acreedor de dichas cofradías me contribuyan los hermanos que sobreviven en igual forma.*

No debemos tildar de interesado y mercantilista a don Diego por declararse “acreedor” de las cofradías, porque siempre es un error juzgar con nuestra mentalidad una época anterior, en la que no había seguros, ni igualas ni montepíos, y es precisamente el que las cofradías cumplieran esas funciones lo que me gustaría resaltar.

También nos aportan información las visitas que periódicamente efectuaban Comendadores de la Orden de San Juan para comprobar el estado y la buena gestión de sus posesiones en Archena. En las correspondientes a los siglos XVI y XVII se alude muy poco a la Iglesia y en absoluto a las cofradías. En la del año 1790, sí se describen con detalle las tallas y bienes adscritos a los distintos altares, a saber: de Ntra. Sra. Del Rosario, de Ntra. Sra. De la Encarnación, De los Dolores, del Sr. San Roque, del Santísimo Cristo (crucificado), de Ntro P. Jesús (nazareno). Al relacionar los bienes muebles que componen la Iglesia señala unas arcas de ceras correspondientes a las mismas cofradías mencionadas por el Prior don Diego Provencio: Jesús Sacramentado, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Encarnación.

La Contrarreforma impulsada por el Concilio de Trento, a mediados del siglo XVI, potenció las representaciones plásticas y escénicas de la Pasión como reacción a la Reforma Protestante, lo que supuso un espaldarazo definitivo a las cofradías. Se recomendaba el culto a las imágenes y que salieran a la calle para mostrar a todos el dramatismo de la Pasión, con un carácter didáctico, para difundir e introducir entre un pueblo esencialmente analfabeto, los misterios de la fe a través de los sentidos. Don César lo señaló en la presentación del cartel de Semana Santa de este año: las procesiones son una forma de catequesis.

La primera cofradía de la que existen datos en Archena es la de las Ánimas, que carecía de imagen, tan solo contaba con una Cruz y una escalera en su sudario, pero era muy activa en la vida religiosa local. En el siglo XVII nos consta que se realizaban en la Villa procesiones en las que el dolor de Jesucristo no solo era contemplado, sino también recreado por muchos de los penitentes, que se flagelaban rigurosamente su cuerpo hasta sangrar copiosamente. Eran los hermanos de sangre, un puesto totalmente prohibido a las mujeres. Alrededor de las imágenes iban los hermanos de luz o “alumbrantes”, que portaban velas y en casos excepcionales (no sabemos si también en Archena), podían ser mujeres.

Es muy poca la información que sobre las cofradías aportan los documentos conservados en el Archivo Municipal, podemos citar los llamados *Libros del Gasto Menudo* que presentaba el mayordomo de propios, correspondientes a los años 1651, 1652 y 1653 en los que aparecen los desembolsos realizados en el lavatorio curativo de las heridas y llagas de los penitentes, por medio de una pócima compuesta de vino cocido y arrayán, laurel, rosas y romero así como azúcar y aguardiente para elaborar las rosquillas con las que se les obsequiaba posteriormente.

En los mismos libros queda asentado el pago de nueve misas anuales, con ocasión de distintas festividades religiosas, el pago de alimentos y limosna para los predicadores que acudían a la villa fundamentalmente en Cuaresma, o la compra de Palmas para el Domingo de Ramos. Estos dos últimos gastos que asumía el municipio en relación con las procesiones, han permanecido fijos desde aquellas lejanas fechas hasta hace menos de cincuenta años. El Ayuntamiento asumía también el gasto que comportaba la limpieza de las calles previa al paso de los disciplinantes y, como hemos visto, el refrigerio que se ofrecía a los penitentes mientras limpiaban sus heridas. El libro no hace mención a la cera de los alumbrantes porque este gasto lo asumían directamente las distintas cofradías.

El Concilio de Trento dedicó buena parte de sus sesiones al estudio y divulgación de los de los siete sacramentos, en especial el de la Eucaristía, lo que supuso un estímulo para la creación de las nuevas Cofradías del Santísimo Sacramento, como la de Archena, antes aludida.

Entonces las Cofradías no solo eran penitenciales o pasionarias, es decir no solo procesionaban en Semana Santa, sino que sacaban a la calle sus pendones, insignias e imágenes en todas las fiestas, por supuesto en el Corpus, en el día del santoral correspondiente a las distintas advocaciones, y en las frecuentes rogativas en demanda de lluvia. Las fiestas eran siempre a la vez religiosas y profanas y se iniciaban con misa mayor y procesión, continuando con comida, música y danza y, en ocasiones autos sacramentales y toros.

Tampoco las procesiones de disciplinantes eran exclusivas de la Semana Santa. En el capítulo 52 del libro fundamental de nuestra literatura, don Quijote se encuentra con una procesión de rogativa contra la sequía, en la que participaban disciplinantes. Más próximas a nosotros son las manifestaciones de dolor y de profunda religiosidad de las numerosas procesiones de disciplinantes organizadas por los moriscos del Valle de Ricote, a principios del siglo XVII, en un intento infructuoso por evitar su expulsión de España

La teatralidad y el magnetismo en la recreación de la Pasión se complementaba con los predicadores de Cuaresma, pertenecientes siempre a Ordenes mendicantes, en Murcia, normalmente franciscanos y dominicos, que conseguían arrebatarse a su auditorio con largos y apasionados sermones.

En España se conocen algunos casos de integración igualitaria de la mujer en las hermandades, pero se trata de excepciones que no hacen más que confirmar la regla general de que las mujeres tenían cierta cabida y vinculación con la cofradía, pero como esposas o hijas, lo que no era más que una manifestación del papel que ocupaban en la sociedad. Lamentablemente no se ha conservado ninguna regla o constitución, como entonces se llamaba a los estatutos, de cofradías archeneras, pero podríamos establecer, a tenor de lo recogido en otras, que las mujeres podían beneficiarse de los mismos derechos que el marido, hermano cofrade, en el momento de su muerte: misa cantada y acompañamiento del cuerpo por parte de todos los hermanos, con sus hachas de cera encendidas; este acompañamiento se hacía extensivo al fallecimiento de un hijo o hija. Pero en caso de fallecimiento del hermano cofrade, su puesto podía ser ofrecido a un hijo o a un yerno, nunca a una hija, y la obligación de auxilio económico de carácter secreto que se tiene con el hermano, no queda tan clara cuando se trata de su viuda.

Son frecuentes los testamentos de mujeres en los que se alude a su pertenencia a una determinada cofradía o solicitan ser enterradas por una determinada hermandad, pero normalmente alegan ser hijas o mujeres de un hermano. En los pocos casos en los que se integraban por sí mismas no podían disciplinarse ni ocupar ningún cargo ni oficio en la hermandad. Podían ser casadas, viudas y beatas (nunca solteras) y antes de admitirlas, la cofradía debía comprobar que eran mujeres “honestas”, de buena vida y buenas costumbres. Tampoco los hombres de malas costumbres o con pecados públicos, como el amancebamiento, podían ser cofrades.

La regla general es, pues, que las mujeres aunque vinculadas ciertamente a las cofradías no podían ser miembros de pleno derecho de las mismas, con asistencia a los Cabildos. Era el varón, cabeza de familia, el que se incorporaba a la institución, desde luego por sus creencias religiosas, pero también buscando apoyos y reconocimiento social. Hay que tener en cuenta que la pertenencia a una Corporación, aunque se tratara de la más humilde de las hermandades, reportaba honradez a todo el grupo familiar, les alejaba de la sospecha de tener ascendencia mora o judía, o de ser perseguidos por la Inquisición.

Las Constituciones establecían los objetivos generales (que siempre eran difundir el culto y devoción), la forma de celebrar el día del santo, la relación con la parroquia o convento donde se debía guardar la imagen, etc. Debían ser aprobadas por el Obispo, una vez convencido éste de la viabilidad de la nueva cofradía. Los actuales Estatutos del Cabildo Superior de Cofradías de Archena (de los que se conserva copia en el Archivo Municipal), fueron elaborados en 1988 y validados por el Obispado al año siguiente. Consolidan la autonomía de organización de las diversas Cofradías que conforman el Cabildo, que deberá ser consultado en lo que

se refiere a modificaciones de imágenes, vestuario y símbolos. Igualmente se recoge que los acuerdos y funciones del Cabildo deben estar subordinados y coordinados con los planes y proyectos pastorales de la Diócesis. En ningún apartado de los Estatutos aparece indicación alguna de que las mujeres tengan vedado el acceso a puestos o funciones dentro de las distintas Cofradías ni en el propio Cabildo.

Por lo que se refiere a la financiación de las Cofradías hay que señalar que a lo largo del siglo XVII se fue estableciendo la costumbre de las aportaciones o cuotas fijas, frente a las limosnas más o menos ocasionales de épocas anteriores. Probablemente, las mayores dificultades para la obtención de limosnas, en un período económico difícil, determinaron esta tendencia. La licencia del Obispado a la nueva cofradía comportaba la licencia para pedir limosna, circunscrita a un determinado territorio, normalmente una Parroquia. La autoridad eclesiástica obligaba también a que las cofradías llevaran una exhaustiva contabilidad de sus gastos e ingresos, que debían remitirse anualmente al Obispado. Como esta obligación se desatendía, se creó la figura del Visitador que se desplazaba a controlar las economías cofrades y encargaba a los sacerdotes de las distintas parroquias, que formaban parte del Cabildo, el control de las cuentas.

Además de las cuotas y aportaciones voluntarias, las cofradías poseían rentas o ingresos regulares por la propiedad de tierras o casas, donadas por algún benefactor. También eran con frecuencia titulares de préstamos, llamados censos, cuyos intereses ayudaban de forma considerable a sanear los ingresos.

En una relación de las propiedades eclesiásticas de Archena correspondiente a 1771 están asentadas dos casas pertenecientes a las Benditas Ánimas, ambas *en la calle que va a la almazara*. Su renta aportaba a la cofradía 60 y 20 reales de vellón respectivamente.

El mismo libro del Catastro de Ensenada hay una relación de los *bienes que posee como suyos propios la soberana imagen de María Santísima del Rosario* que eran tierras de regadío de primera calidad en el pago del Matar y en el camino de Ceutí.

El Rey Carlos III prohibió en 1777 *las procesiones de disciplinantes, empalados y otros espectáculos semejantes que no sirven para la edificación...y si para el desorden en las procesiones de Semana Santa*. El mismo rey había dispuesto que todas las cofradías se recogiesen en sus templos antes de la caída de la noche, lo que dada la cantidad de rosarios y de manifestaciones nocturnas (en realidad todas las procesiones penitenciales tenían lugar cuando ya no había luz), supuso una alteración radical de las costumbres cofrades. No obstante las leyes no siempre se cumplen en todo su rigor y el cuadro de Goya “Procesión de disciplinantes”, pintado en torno a 1815, es decir cincuenta años después de la prohibición,

atestigua que la desaparición de estos desfiles, que tanto repudiaban al espíritu ilustrado, no fue inmediata ni absoluta.

En la misma línea, el monarca mandó eliminar los gigantes y cabezudos como elementos no religiosos en las muy celebradas y auténticamente festivas procesiones del Corpus.

También las autoridades religiosas se mostrarían muy estrictas con las manifestaciones de la religiosidad popular, llegando a prohibir las *figuras bíblicas*, nombre dado a las escenificaciones de distintos pasajes de la Pasión y muerte de Jesucristo, por considerarlas irrespetuosas. La sociedad de los siglos XVII y XVIII era muy amante del teatro y esas figuras bíblicas estaban muy extendidas. En Archena nos ha quedado un importante resto de esa antigua tradición, que fue, por su originalidad, lo que más llamó mi atención de la Semana Santa de la Villa. Me refiero obviamente al *Desenclavamiento* de la tarde del Viernes Santo, reducto de un Auto Sacramental. Dos cofrades, en los papeles de José de Arimatea y Nicodemo, desenclavan el Cristo y lo trasladan entre la gente hasta el Sepulcro, donde es recogido por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús.

A las medidas nacidas del espíritu ilustrado, en la segunda mitad del siglo XVIII, se unió poco más tarde el tremendo déficit que arrastraba la hacienda pública que dio lugar al inicio de las Desamortizaciones. Estas básicamente consistían en la apropiación por parte del Estado, de manera unilateral, de los bienes inmuebles llamados *Manos Muertas*, que no se podían enajenar. La desamortización de Godoy de 1800 afectó a los bienes raíces pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de misericordia y cofradías y en su aplicación se procedió a la venta de las casas de la Cofradía de Ánimas antes mencionadas. Posteriormente la desamortización de Mendizábal decretó como nacionales no solo los bienes de las cofradías, sino también los de fábrica de las Iglesias. En la exhaustiva relación de todos los bienes eclesiásticos de Archena aparecen tierras pertenecientes al curato, a la fábrica de la parroquial, al cabildo Catedral de Cartagena, a la colecturía y a las obras Pías de Ntra. Sra. Del Rosario y de la Parroquial de San Bartolomé, en Murcia. Todas ellas fueron vendidas.

Parece evidente que las disposiciones de ilustrados y liberales sumieron a las cofradías en un cierto letargo del que empezaron a despertar a finales del siglo XIX, cuando se produce una revitalización de la Semana Santa, con el enriquecimiento de las túnicas de imágenes y penitentes e innovaciones en las procesiones como la introducción de las coloristas centurias romanas.

La Hermandad de los Armaos de Archena salió por primera vez a la calle en 1893. Su primer presidente fue el recaudador de impuestos del Valle de Ricote, don Modesto Barreda de Molina. A él le remitió el Vizconde de Rías una preciosa litografía a color, la portada del suplemento ilustrado del diario parisino *Le Petit Journal* de marzo de 1891 con una imagen de la

Semana Santa de Sevilla en la que aparecían dos soldados romanos escoltando el trono del Jesús Nazareno. La recomendación del vizconde era que se copiaran esos vetustos trajes, con vistosas armaduras, para la nueva centuria de Archena. Así se hizo, encargando las corazas en la ciudad de Toledo.

La única mujer que entonces desfilaba en la centuria, con la cara descubierta, era la llamada reina de los romanos, siempre una descendiente de la familia Barreda. La última reina fue doña Benedicta López Galindo. Posteriormente fueron apareciendo mujeres como abanderadas o como representación de personajes bíblicos y actualmente los Armaos de Archena cuentan con toda una sección de arqueras.

En aquella época las tallas eran mucho más reducidas que las actuales y los tronos contaban con andas simples, de forma que eran transportados por cuatro hombres, uno en cada esquina. Entonces el papel de las camareras mayores era fundamental: suya era en exclusiva la función de limpiar las imágenes y de lavar sus ropas, algo que hacían siempre por sí mismas, a modo de penitencia, aunque se tratara de señoras de cierto nivel económico, y tuvieran servicio en casa. La decoración floral del trono también era responsabilidad suya, lo que, en una época en la que no había en Archena floristerías, las obligaba a tener en sus propios huertos claveles, rosales y azucenas rojas. Los años fríos o en los que la Semana Santa se adelantaba en el calendario debían poner en sus rosales bardizas de protección, a modo de invernaderos, para asegurar una temprana floración y que los tronos contasen con su flor. Por supuesto las camareras mayores no estaban solas en estas funciones, sino que las acompañaban otras camareras, pero lo que está claro es que el cuidado de las imágenes y la decoración floral de los tronos era un trabajo exclusivamente femenino.

Aunque seguían sin ser miembros de pleno derecho en las cofradías, la presencia de las mujeres en las procesiones era abrumadora y masiva, gracias a las promesas. Madres o esposas que agradecían la superación de una enfermedad o de cualquier otro problema importante, o que pedían por su resolución, desfilaban vestidas con túnicas moradas, descalzas, con el rostro tapado y cargadas con pesadas cruces, alguna incluso con cadenas. Las cruces eran propiedad de las distintas cofradías y eran los maridos o padres de las mujeres que las iban a cargar, los que acudían a las hermandades a solicitarlas

### **La imaginería de la mujer en las procesiones de Archena y su historia reciente**

Siguiendo las pautas del Concilio de Trento, las imágenes sacras debían tener la suficiente calidad y naturalidad para impactar al pueblo por su realismo y expresividad facial, al tiempo que se exigía coherencia en las

escenas representadas. El hecho de que muchas fueran de vestir o que contaran con pelo natural, no respondía solo al objeto de abaratar su coste, también contribuía a humanizar mas la imagen.

La búsqueda en la perfección de las imágenes ha llevado a la imaginería religiosa española a uno de los primeros puestos en la producción escultórica universal. Si en el siglo XVII el centro de creación estaba en Valladolid, es evidente que en el siglo XVIII se trasladó a Murcia, gracias a la genialidad de Francisco Salzillo.

Tras la imagen de Cristo, testimonio de la Encarnación, con múltiples iconografías entre las que destacan la efigie de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y la del Cristo de la Sangre, las que reflejan los padecimientos de su Madre, son las más numerosas. En Archena la iconografía mariana cuenta con las imágenes de la Dolorosa, Soledad, Piedad y, más recientemente la Macarena. En la Edad Media se desarrolla la devoción a la Asunción y a la Inmaculada Concepción.

La vida de la Santísima Virgen estuvo profundamente marcada por el dolor, especialmente intenso al presenciar la Pasión y muerte de su único hijo. Dado que en la vida de las personas siempre hay un lugar para el padecimiento, la imagen del dolor sufrido por la Virgen ha llegado a ser muy importante para la iconografía cristiana. La devoción mariana a la Virgen **Dolorosa** es la mas extendida entre las imágenes pasionarias de

María y fue muy propagada por toda la Diócesis por el Obispo Belluga. Sabemos que en 1762 se acordó la adquisición (sin duda a Salzillo) de una imagen de la Dolorosa con cargo a los propios, es decir al patrimonio municipal, que cuando no alcanzaba para cumplir sus objetivos recurría directamente a pedir una derrama, entonces llamada repartimiento, entre los vecinos.

La Virgen Dolorosa que actualmente se conserva en la Iglesia Parroquial de Archena fue encargada al escultor Juan González Moreno, por la familia Rojo, concretamente por su viuda, doña Consolación Rodríguez Luna en el año 1944. Su madre, Josefa Luna ya había sido camarera de la Virgen, junto a la madre del Duque de Huete. Teresa Sabater guardaba en su casa las ropas negras de la Virgen, las únicas que se conservaron anteriores a la Guerra Civil. Trini y Asunción fueron también, durante muchos años camareras de la Dolorosa y la hija de esta última, Consuelo Escámez Rojo, sigue cumpliendo religiosamente esta tarea.

En la postguerra a la Virgen Dolorosa la acompañaban en su procesión “las Hijas de María”, que además de procesionar eran especialmente activas en la organización de galas, rifas, representaciones de teatro y de compañías líricas que contribuían a sufragar los gastos de la Semana Santa.

En 1964 la Cofradía decidió incorporar nazarenos a sus filas, dado que hasta entonces solo acompañaban al trono caballeros que portaban cirios y señoras y señoritas delante de la imagen. Desde principios de los noventa

ha sido muy importante la presencia de mujeres en la Junta Directiva de la Hermandad de la Virgen Dolorosa; podemos citar nombres como Dolores Ibáñez, Paquita Abad, Encarnación y Francisca Castillo Luna, Clementina Cervantes Crevillén o Remedios Palazón.

El grupo escultórico de **la Piedad**, muy reproducido desde que, a finales del siglo XV un joven, pero ya genial, Miguel Ángel Buonaroti lo representara de forma insuperable, cuenta siempre con una Virgen transida de dolor, sentada sosteniendo con suma ternura el cuerpo sin vida de su hijo.

La imagen archenera de la Virgen de La Piedad fue una donación de don Pascual Ayala López en el año 1941, constituyéndose la Hermandad de la Piedad al año siguiente. Entre sus miembros fundadores se encontraban los señores Francisco Martínez López, Pedro Sánchez Ríos, Ricardo Candel Yelo y Basilio Gómez. Camarera de la Piedad durante cincuenta años y Tesorera cuando ya se había integrado en la Cofradía del Cristo del Perdón fue doña Isabel Martínez López, la primera y hasta el momento, única, nazarena del año que ha tenido Archena. El cortejo del entierro de esta señora, hace apenas tres años, iba presidido por el estandarte de su cofradía. El tema de la **Soledad** donde se representa a la Virgen vistiendo de riguroso luto tras la muerte de Cristo, acompañada de Juan el discípulo preferido, o sola al pie de la cruz, adquirió una gran importancia desde mediados del siglo XVI.

Casi todos los tronos archeneros van escoltados por las *damas*, señoras que mantienen viva la tradición de la teja y la mantilla española. Es una figura tradicional de la Semana Santa que representa a la mujer de luto que llora la muerte de Cristo. Normalmente su número es reducido, dos, tres, cinco,...pero a la Virgen de la Soledad la acompañan el Viernes Santo por la noche las llamadas “Damas de la Soledad” al menos quince o veinte señoras.

Además de la iconografía mariana hay otras presencias femeninas fundamentales en las procesiones de Archena.

**La Verónica** es una de las mujeres que aparecen en el camino que lleva a Jesús al monte Calvario, concretamente toma vida en la Sexta Estación del Vía-Crucis, la mujer que, al oír pasar el tumulto, abandonó su tarea de amasar pan, aún con un paño en las manos. La Verónica es la piadosa y valiente mujer que abriéndose paso entre la multitud, y no respetando la ley que prohibía mostrar compasión de los que iban a ser crucificados, se acercó a Jesús cargado con la Cruz camino del Calvario. Y en un acto de piedad limpió con su paño la cara de Jesucristo, con sumo cuidado, quedando marcado el rostro magullado, sudoroso y sangrante en el lienzo.

La imagen de Archena fue donada en 1940 por el Duque de Huete, naciendo con ella la cofradía conocida como la de los “rojos y blancos”.

**La Magdalena** seguía a Jesús en sus predicaciones desde que le había perdonado sus pecados en casa del fariseo, cuando ella lavó y perfumó los pies del Señor. Fue la primera en anunciar su Resurrección cuando acudió a su tumba para acabar de ungir el cuerpo de Jesucristo y la halló vacía. Por esa función de ungir se la representa con un frasco en las manos y es la patrona de los farmacéuticos. La Iglesia de los primeros siglos le otorgó títulos como los de “apóstola de los apóstoles” e igual a ellos y “compañera de Jesús”.

La Cofradía el Santísimo Cristo del Gran Poder fue creada en 1994, con un destacado papel de las cofrades Ana Alcolea y Beatriz Guillamón. La imagen titular de la cofradía es de la escultora Carmen Carrillo y la Magdalena es la segunda talla con la que cuenta la Hermandad. El Cristo da la bendición mediante un mecanismo electrónico.

**La Samaritana** forma parte de un grupo escultórico que realmente no representa ningún momento pasional ya que el encuentro de Jesucristo junto a un pozo con la mujer de Samaria que lleva un cántaro y a la que le pide agua tuvo lugar mucho antes de la entrada en Jerusalén el domingo de Ramos. El primer grupo escultórico que recoge este momento lo realizó Salzillo para la Cofradía californiana de Cartagena y actualmente hay localizadas una veintena de réplicas, pero todas ellas en los pueblos del Segura o zonas muy próximas. Es evidente el simbolismo del agua que apaga una sed no solo física sino también espiritual, pero los habitantes de estos pueblos parecen pedir también agua mediante este paso.

Cada vez se levantan más voces considerando el pasado siglo XX como el auténtico siglo de oro de las Cofradías. La Guerra Civil y los meses inmediatamente anteriores a ella, marcados por un fuerte anticlericalismo, comportaron en Archena la pérdida de todo el patrimonio iconográfico cofrade. Tras la contienda y pese a la pobreza general de la postguerra, se fue afrontando la compra de nuevos tronos, vestuario e imágenes con el apoyo de los obispos, que, superadas definitivamente las reticencias del siglo XVIII, reconocían la importancia de la Semana Santa como manifestación de religiosidad popular, enfatizando su dimensión didáctica.

Aún a sabiendas de que no están todas me arriesgo a mencionar a una serie de mujeres que algunas ya antes de la guerra y la mayoría después de ella, colaboraron en la financiación de las imágenes, altares y retablos de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Archena: la Marquesa de Camporeal, las hermanas Encarna y Rufina Ramírez (Camareras de varias Vírgenes), María Banegas, la Mayoraja, que financió la capilla de la Virgen del Carmen siendo su camarera mayor, Milagros Trigueros (esposa de don Pedro el médico) y también camarera de la Virgen de la Milagrosa, Rosa Ricarda, Consolación Rodríguez Luna, las hijas del tío José Nicolás, o la familia de Esteban Moreno. Doña Consuelo Fúster adquirió los ángeles de la cofradía de la Cruz de los Espejos y también Rosa Campuzano y Josefa

Carrasco aportaron donativos a esta cofradía. Seguro que son muchas las benefactoras no mencionadas pero del esfuerzo de estas mujeres ha quedado constancia por lo que prefiero citarlas, pidiendo disculpas a las injustamente olvidadas y a sus familiares.

Para satisfacer la gran demanda de imágenes que fueran sustituyendo a las destruidas, Murcia contaba con escultores de la talla de José Sánchez Lozano o Juan González Moreno. Estos junto a los valencianos Mariano Benlliure y José Capuz constituyen lo mas granado de la escuela levantina de imaginería, cuyo maestro indiscutible sigue siendo Francisco Salzillo.

Archena ha contado con un artista de gran capacidad, al que creo que aún no se le ha concedido el reconocimiento que merece, me refiero obviamente a Enrique Salas, autor del Cristo del Monte Calvario, protagonista del Desenclavamiento, La imagen tiene los hombros seccionados para que pueda ser articulada y adoptar sucesivamente la posición del crucificado y del yacente, y es de las de mayor devoción para los archeneros. Fue realizada en 1940 por Enrique Salas, aunque la Cofradía del mismo nombre se creó casi veinte años después, celebrándose precisamente este 2009, su cincuentenario. Salas, tallista de profesión, según reza en los padrones municipales, había nacido en Ibiza pero con apenas 20 años fijó su residencia en Archena. Es también autor de otro Cristo de gran calidad artística, el de la Ermita del Balneario.

Todas estas tallas eran de mucho mayor tamaño que sus predecesoras y los tronos también de mayores dimensiones. Si antes eran cuatro los anderos, los tronos actuales de Archena deben ser transportados por no menos de 24 personas, necesitando algunos hasta cincuenta. La dificultad de acceder a imágenes y tronos y la fuerza física necesaria para moverlos propició que las mujeres, aún conservando el puesto de camareras, fueran perdiendo la exclusividad en algunas tareas, y casi abandonando, hasta fechas recientes, su papel en la decoración de los tronos.

En el último tercio del siglo XX, se ha incrementado notablemente el interés general por las procesiones. Se han creado nuevas hermandades, las cofradías que ya existían han ampliado y renovado sus pasos, localidades en las que solo se procesionaba dos o tres días han completado sus desfiles a todo el calendario de la Semana Santa. Las propias administraciones públicas incentivan y fomentan las procesiones en sus territorios, sabiendo que cuentan con un amplio respaldo popular y que conjugan religiosidad y tradición, dotan de personalidad a las distintas poblaciones y atraen visitantes forasteros. Centrándonos en Archena, en 1982 se confeccionó por primera vez el programa de Semana Santa, editado entonces por la Unión de Cofradías, que presidió durante una decena de años, Laureano García Martínez. En 1988 se creó una nueva Cofradía la del Santísimo Cristo del Gran Poder y María Magdalena. En 1995 la Semana Santa archenera obtuvo su merecida calificación como de Interés Turístico Regional.

El reverso de este fenómeno, en principio muy positivo, es una evidente merma de la religiosidad que debe imperar en los desfiles procesionales, ahora más investidos de un espíritu laico y festivo. Como reacción a esta realidad, nuevas hermandades, como la Cofradía de las Ánimas de Archena, constituida en 2001 y la última en incorporarse al Cabildo, recrean la Pasión de forma mucho más austera, por medio del Vía Crucis, la nocturnidad y el recogimiento.

La pujanza y vitalidad que han manifestado las cofradías en estos últimos años no podía dejarlas al margen de las corrientes y reivindicaciones de nuestra época, entre las que destaca el reconocimiento de la igualdad de género, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En esta línea se han constituido numerosas asociaciones de mujeres cofrades que reclaman un mayor protagonismo orgánico, dentro de los Cabildos, y en todas las funciones asumidas por las cofradías. En Archena actualmente es muy obvio el gran número de mujeres nazarenas y su incorporación a puestos de responsabilidad. Son muchas las voces que reivindican como paso fundamental para la plena integración de la mujer en las cofradías el poder actuar como andera. Este fenómeno es muy reciente, casi podríamos decir que de este siglo XXI, por ejemplo, las anderas de la Cofradía de la Verónica y Cristo de la Sangre apenas tienen cinco años de existencia. Ha sido la última conquista femenina al demandar una importante fuerza física, sobre todo cuando se trata de levantar y bailar los tronos como se hace en los *Encuentros* que se celebran en Archena.

Al hilo de esta argumentación me gustaría reivindicar la validez y adecuación del término andero/a para referirnos a la Semana Santa de Archena, en oposición al de costalero/a que va ganando adeptos por toda España. Los costaleros cargan el peso sobre su cuello y columna vertebral, por lo que protegen esa zona con una tela llamada precisamente costal; es la forma de cargar los pasos característica de Andalucía. Nada tiene que ver con cargar las andas sobre los hombros como se hace en nuestra región.

Solo me queda pedir, desde la condición, que nunca terminaré de perder, de archivera de Archena, que no olvidéis conservar y transmitir vuestro testimonio como cofrades: por supuesto el libro anual de las procesiones, las actas de los cabildos, los reglamentos de las cofradías y hermandades, las listas de los cofrades,... Así el tremendo esfuerzo y la ilusión que ponéis cada año en sacar las procesiones a la calle podrá ser estudiado y valorado por las generaciones futuras.

MUCHAS GRACIAS

*Como ya ha habido algún precedente me atrevería a solicitaros que iniciáramos la Semana Santa con la Salve cartagenera que, como sabéis,*

*compuso el sacerdote archenero José Sánchez Medina y que vincula a mis dos ciudades*

---

A modo de referencia de fuentes quiero dejar constancia de que este pregón no hubiera sido posible sin la ayuda de José Miguel Abad, Miguel Banegas (Fundación Tomás López de Molina), Clemente Cervantes, don Joaquín Campuzano (q.e.p.d.) y otros amigos que me han facilitado asesoramiento e información